

EXP-UNC: 0037916/2018

Córdoba,

12 SEP 2018

**VISTO:**

La solicitud de admisión en calidad de alumnas vocacional presentada por la estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, Emiliana Calderón, DNI: 40.680.136, para la cátedra de Seminario de Iluminación II de la Licenciatura en Teatro – Plan 1986; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante cumple con los requisitos necesarios para cursar en condición de alumna vocacional.

Que el docente a cargo de la materia ha aconsejado admitir a la interesada en su asignatura.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aceptar bajo la condición de Alumna Vocacional a la estudiante Emiliana Calderón, DNI: 40.680.136 en el Seminario de Iluminación II de la Licenciatura en Teatro – Plan 1986.

**Artículo 2º:** Establecer que la inscripción no quedará en firme sin la continuación de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

**Artículo 3º:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Comunicar a la interesada. Cumplido girar las actuaciones al Área Enseñanza para dar cumplimiento al Art. 2º. Archivar.

RESOLUCIÓN N°

0550

ja

Lic. Sebastián Ramón Peña  
Secretario Académico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba